



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS FEXME

- SELECCIÓN EXTREMEÑA DE ESCALADA DE COMPETICIÓN Y PARAESCALADA

- PROCESO DE FORMACIÓN DEL EQUIPO
- CRITERIOS DE PRESENTACIÓN
- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- CRITERIOS DE PERMANENCIA
- BENEFICIOS DEL DEPORTISTA PETEC

PROCESO DE FORMACIÓN DEL EQUIPO

Se plantea el crear un "grupo por temporadas (anuales)", donde los deportistas tengan que ganarse su plaza a principio de la temporada mediante una prueba "Selectiva" y de esta forma abriremos las plazas a los deportistas que realmente están centrados en la mejora del rendimiento y se mantienen activos en su formación deportiva.

Los deportistas que se ajusten a los criterios del equipo y sean seleccionados tras las pruebas selectivas, pasaran a formar parte del equipo durante esa temporada beneficiándose de las ventajas de pertenecer a la Selección Extremeña y serán los que representen a la Fexme en las competiciones Absolutas de carácter nacional.

La temporalización de dicho proceso se llevara a cabo de la siguiente manera:

- 14 de Diciembre 2020 al 12 de Enero 2021: Presentación de solicitudes.
- 16 de enero 2021: Selectivo.
- 18 de Enero 2020: Presentación del Equipo 2021.
- Enero a Diciembre: Desarrollo del Proyecto.
- 1 al 31 Diciembre 2021: Presentación de solicitudes 2022.

Los deportistas podrán presentarse a tantas convocatorias como puedan adaptarse a los criterios de presentación expuestos a continuación.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

El grupo estará formado por **8 deportistas** con licencia federativa extremeña expedida en el año en curso (posibilidad de que pudieran entrar **9 deportistas**, si por motivos de nivel muy alto de los deportistas) y orientado a las categorías absolutas, teniendo una edad mínima de 16 años (cumplidos o a cumplir en la presente temporada). Excepcionalmente un deportista podría acceder a este grupo con una edad inferior siempre y cuando la Fexme analizara el caso y concediera un acceso de forma extraordinaria.

Para que la federación valide la solicitud de presentación al grupo SEEC, los deportistas tienen que aceptar y cumplir los criterios de presentación que se citan a continuación:

- Ser federado extremeño en la temporada de presentación en la modalidad nacional o superior.
- Poder participar en pruebas nacionales en categoría Absoluta en la temporada en curso, a excepción de deportistas que según el comité técnico Fexme crea más importante para su formación él estar en dicho equipo por nivel y formación profesional.
- Seguir una planificación de entrenamientos guiados a la mejora del rendimiento en las pruebas nacionales, dotando a la Fexme de la Planificación anual a seguir por el deportista (con entrenador Fexme o externo)
- Representar a la Fexme en las Pruebas que sea seleccionado por el equipo de carácter regional o nacional.

Ajustándonos a estos criterios se adjunta a los documentos **anexos la "solicitud de presentación"** que tendrán de cumplimentar los deportistas que se presenten para forma parte del equipo emitiendo dicha la solicitud.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección del equipo se llevará a cabo mediante una prueba de aptitudes físicas, técnicas y psicológicas que los deportistas realizarán el día 16 de enero 2021 denominado "Selectivo" y donde se determinará una escalada de puntuaciones objetivas. Los deportistas con los seis mejores resultados formarán el equipo de dicha temporada.

Los deportistas que realicen la solicitud de admisión al equipo y cumplan los criterios de presentación, pasarán a formar parte del equipo **sin necesidad** de ser evaluados en la **prueba selectiva**:

- Deportistas que pertenezcan a la Selección Española de Escalada **Absoluta**.
- Deportistas que hayan realizado pódium en pruebas de carácter nacional **Absolutas** en la temporada 2020 (se tendrán en cuenta resultados 2019 aunque los deportistas se tendrán que presentar al selectivo)

PRUEBAS Y PUNTUACIONES:

Durante el día de pruebas selectivas, los deportistas participarán en cuatro procesos evaluativos:

- Competición de Escalada Deportiva
- Competición de Escalada Boulder
- Competición de Escalada de Velocidad (solo a deportistas con esta orientación)
- Test de aptitudes y motivaciones Psicológicas

COMPETICIÓN DE ESCALADA DEPORTIVA:

Partiendo del reglamento de competición FEDME, se realizará una competición a dos vías a vista donde utilizaremos el resultado obtenido para puntuar acorde al reglamento citado anteriormente (1º - 100 puntos, 2º - 80 puntos, 3º - 65 puntos...).

COMPETICIÓN DE ESCALADA BOULDER:

Partiendo del reglamento de competición FEDME, se realizará una competición a cuatro bloques a vista, donde utilizaremos el resultado obtenido para puntuar acorde al reglamento citado anteriormente



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

COMPETICIÓN DE ESCALADA VELOCIDAD:

Se realizará en una vía en polea y se registrará el mejor tiempo (2 intentos), utilizaremos el resultado obtenido para puntuar acorde al reglamento citado anteriormente (solo a deportistas con esta orientación).

ENTREVISTA DE EVALUACIÓN DE APTITUDES Y MOTIVACIONES:

Con la ayuda de profesionales en el análisis de aptitudes deportivas y motivaciones para el alto rendimiento, se realizara un coloquio individual con los deportistas dando una puntuación del 1 al 5 (siendo 1 la menor y 5 la mayor) dependiendo de la proyección futura de los mismos.

Una vez esté definido el equipo, los deportistas tendrán que cumplimentar un documento de compromiso con las condiciones Fexme expuestas en los criterios de selección y permanencia, este documento establecerá el compromiso bidireccional de Fexme y Atleta. Adjunto en anexos.

CRITERIOS DE PERNAMENCIA

Para la permanencia en el equipo los sujetos tienen que tener en cuenta los criterios siguientes:

- Representar a la Fexme en las pruebas de carácter nacional y regional en las que sean convocados.
- Acudir a las actividades y concentraciones Fexme en representación de la misma.
- Seguir la planificación y entrenamientos presentados a la directiva de Fexme durante la temporada, adaptando una aptitud de mejora y progresión en los resultados obtenidos.
- Tener una planificación de entrenamientos orientados a la mejora del rendimiento.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

PLAN DE TECNIFICACIÓN EN ESCALADA DE COMPETICIÓN

- PROCESO DE FORMACIÓN DEL EQUIPO
- CRITERIOS DE PRESENTACIÓN
- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- CRITERIOS DE PERMANENCIA
- BENEFICIOS DEL DEPORTISTA PETEC

PROCESO DE FORMACIÓN DEL EQUIPO

Al igual que la temporada anterior, se plantea el crear un “grupo por temporadas (anuales)”, donde los deportistas tengan que ganarse su plaza a principio de la temporada mediante una prueba “Selectiva” y de esta forma abriremos las plazas a los deportistas que realmente están centrados en la mejora del rendimiento, y se mantienen activos en su formación deportiva.

Los deportistas que se ajusten a los criterios del equipo y sean seleccionados tras las pruebas selectivas, pasaran a formar parte del equipo durante esa temporada beneficiándose de las ventajas de pertenecer a la Tecnificación Extremeña y serán los que representen a la Fexme en las competiciones juveniles de carácter nacional.

La temporalización de dicho proceso se llevara a cabo de la siguiente manera:

- 14 de Diciembre 2020 al 12 de Enero 2021: Presentación de solicitudes.
- 16 de enero 2021: Selectivo.
- 18 de Enero 2021: Presentación del Equipo 2021.
- Enero a Diciembre: Desarrollo del Proyecto.
- 1 al 31 Diciembre 2021: Presentación de solicitudes 2022.

Los deportistas podrán presentarse a tantas convocatorias como puedan adaptarse a los criterios de presentación expuestos a continuación.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

El grupo estará formado por **8 deportistas** con licencia federativa extremeña expedida en el año en curso y orientado a las categorías juveniles, con deportistas en edades comprendidas entre los 12 años (cumplidos o a cumplir en la temporada) y los 20 años.

Para que la federación valide la solicitud de presentación al grupo PETEC, los deportistas tienen que aceptar y cumplir los criterios de presentación que se citan a continuación:

- Ser federado extremeño en la temporada de presentación en la modalidad nacional o superior.
- Pertener o haber pertenecido a programas de formación Fexme (DDT o PETE) en temporadas anterior, salvo excepción de mayores de 15 años que podrán presentarse sin haber pertenecido.
- Tener entre 12 (cumplidos o a cumplir en la temporada) y 20 años en la temporada.
- Estar dispuesto a una vez que el deportista forme parte del equipo, sea formado a nivel físico, técnico y psicológico por el personal técnico Fexme.
 - Planificación Anual (Opcional, ya que este punto puede ser orientado por una persona externa)
 - Entrenamientos personales (Diarios)
 - Actividades técnicas Fexme
- Representar a la Fexme en las Pruebas que sea seleccionado por el equipo de carácter regional o nacional.
- Realizar una prueba de esfuerzo que demuestre ser apto para la práctica deportiva, llevada a cabo por un médico especializado en deporte.

Ajustándonos a estos criterios se adjunta a los documentos **anexos la "solicitud de presentación"** que tendrán de cumplimentar los deportistas que se presenten para forma parte del equipo emitiendo dicha la solicitud.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección del equipo se llevará a cabo mediante una prueba de aptitudes físicas, técnicas y psicológicas que los deportistas realizarán el día 16 de enero 2021 denominado "Selectivo" y donde se determinará una escalada de puntuaciones objetivas. Los deportistas con los ocho mejores resultados formarán el equipo de dicha temporada.

Los deportistas que realicen la solicitud de admisión al equipo y cumplan los criterios de presentación, pasarán a formar parte del equipo **sin necesidad** de ser evaluados en la **prueba selectiva**:

- Deportistas que pertenezcan a la Selección Española de Escalada Juvenil o hayan participado en pruebas internacionales juveniles o absoluta la pasada temporada.
- Campeón y Campeona juvenil de modalidad Combinada (el mejor en la media de Deportiva y Boulder). Se utilizará el resultado de los Campeonatos de Extremadura 2020.
- Deportistas que hayan realizado pódium en pruebas de carácter nacional en la temporada 2020.

PRUEBAS Y PUNTUACIONES:

Durante el día de pruebas selectivas, los deportistas participarán en tres procesos evaluativos:

- Competición de Escalada Deportiva
- Competición de Escalada Boulder
- Competición de Escalada de Velocidad
- Test de aptitudes y motivaciones Psicológicas

COMPETICIÓN DE ESCALADA DEPORTIVA:

Partiendo del reglamento de competición FEDME, se realizará una competición a dos vías a vista donde utilizaremos el resultado obtenido para puntuar acorde al reglamento citado anteriormente (1º - 100 puntos, 2º - 80 puntos, 3º - 65 puntos...).



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

COMPETICIÓN DE ESCALADA BOULDER:

Partiendo del reglamento de competición FEDME, se realizara una competición a cuatro bloques a vista, donde utilizaremos el resultado obtenido para puntuar acorde al reglamento citado anteriormente.

COMPETICIÓN DE ESCALADA VELOCIDAD:

(Orientados a deportistas con iniciativa a esta disciplina):

Se realizará en una vía en polea y se registrará el mejor tiempo (2 intentos), utilizaremos el resultado obtenido para puntuar acorde al reglamento citado anteriormente.

Entrevista de evaluación de aptitudes y motivaciones:

Con la ayuda de profesionales en el análisis de aptitudes deportivas y motivaciones para el alto rendimiento, se realizara un coloquio individual con los deportistas dando una puntuación del 1 al 5 (siendo 1 la menor y 5 la mayor) dependiendo de la proyección futura de los mismos.

Una vez esté definido el equipo, los deportistas tendrán que cumplimentar un documento de compromiso con las condiciones Fexme expuestas en los criterios de selección y permanencia, este documento establecerá el compromiso bidireccional de Fexme y Atleta. Adjunto en anexos.

CRITERIOS DE PERNAMENCIA

- Representar a la Fexme en las pruebas de carácter nacional y regional en las que sean convocados.
- Acudir a las actividades y concentraciones Fexme en representación de la misma (si no fuera así, será necesaria una justificación argumentada).
- Seguir las indicaciones o entrenamientos planteados por el equipo técnico, o exponer la planificación anual citada por un entrenador externo.
- Respetar y acatar los protocolos Fexme de publicaciones en redes sociales, equipaciones y representación, así como aquellos que se pueden aprobar en junta directiva en un futuro.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

BENEFICIOS DEL DEPORTISTA - EQUIPOS FEXME 2021

Al igual que la federación solicita unos criterios y unas condiciones para formar parte de los equipos Fexme, ofrece unas ventajas deportivas a los deportistas que sean seleccionados para formar para el equipo:

- Ofrece una formación en los aspectos de escalada de competición.
- Pertenencia a un grupo activo de formación para el alto rendimiento.
- Participación en pruebas competitivas nacionales, gestionando la organización del evento y ofreciendo una cobertura parcial o total de los gastos de la misma.
- Participación en actividades formativas exclusivas a carácter regional y nacional, facilitando la participación en eventos FEDME.
- Preparación para formar parte del equipo de Selección Extremeña de Escalada de Competición.
- Facilidades deportivas y federativas.
- Descuentos y promociones en instalaciones con convenio Fexme



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

ANEXOS

ÍNDICE:

RELACIONADOS CON CREACIÓN DEL EQUIPO:

- ANEXO 1: DOCUMENTO DE SOLICITUD PRESENTACIÓN AL EQUIPO
- ANEXO 2: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO CON EL EQUIPO.
- ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN DE PUBLICITAR LAS PLAZAS DEL PETEC



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

ANEXO 1: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN PARA EL EQUIPO DE TECNIFICACIÓN DE ESCALADA DE COMPETICIÓN FEXME 2021:

Después de leer y comprender los criterios por los que se regula la presentación a las plazas del equipo de tecnificación en escalada de competición de la federación Extremeña de Montaña y Escalar y aceptar dichos puntos para formar parte del mismo, cumplimenta los datos de solitud y regístralo en la sede de la FEXME entre el 1 de Diciembre y el 31 de Diciembre de 2020.

NOMBRE Y APELLIDOS			
DNI			
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
LOCALIDAD			
AÑOS FEDERADO		AÑOS ESCALANDO	
¿HAS PERTENECIDO ALGÚN GRUPO FEXME?			
NOMBRE DEL GRUPO			
MEJORES RESULTADOS 2019 Y 2020 EN COMPETICIÓN			
(5 mejores resultados por orden de prioridad)			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
MEJORES RESULTADOS EN ROCA 2020			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN:

Yo _____ con DNI _____, como deportista, padre/madre o tutor del solicitante, acepto los criterios de presentación para la prueba selectiva de los equipos FEXME – Selección Extremeña Absoluta y equipo de Tecnificación de escalada de competición.

Y por ello firmo el presente documento.

En _____, a _____ de _____ del 202_.

FIRMADO:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

ANEXO 2: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE TECNIFICACIÓN DE ESCALADA DE COMPETICIÓN FEXME 2021:

Yo _____ con DNI _____, como deportista de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, acepto y formalizo mi plaza en el equipo de Tecnificación de escalada de competición durante la temporada 2021, participando una forma activa en las actividades y representando a la Federación Extremeña en las pruebas que sea convocado.

Para que conste que he leído los criterios de permanencia en el equipo, y aceptando las condiciones y beneficios que la FExME ofrece, firmo el documento.

6. He leído los criterios de permanencia y los acepto

En _____, a _____ de _____ del 202_

FIRMADO:



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada
